

En la Villa de Aguas Arce
del mes de diciembre de mill e setecientos
y setenta y nueve. ante mi el Escribano
La Ricos e legos. Parecio presentarse
Doña Antonia Maria de Iniesta
Rejina deceta Villa y Señora de la casa
solar y torre de su apellido, y Señora
de las memorias y dotacion de doncellas
de San don dia por ascarata a su
difunto Rejino que fue de escoria: Totos
que nombra en la dicha dotacion de
doncellas a Antonia de Torres
Rejina deceta Villa y Señora de la casa
de Arrese y de Catalina de turria pa
su muger difunta por ser persona en quien
concurran las calidades y requisitos nece
sarios y pavienda del fundador don dia
que lo mando sueta de don matrimonio
gozara los crecienta mill mrs que dispone
la fundacion Menor las tomas de mmas
que ebra y costas de la esbranca para
lo qual hizo este nombramiento
en el modo combeniente y clausulas
que se azena las de este que ebra
Cobre e reciba la porcion en virtud
de este despacho su otro en el Parde
que se paga y con la intelecacion que hubiere



Lugar estando satisfecho las antes
nombradas y a ello obligo a los bienes
y rentas de la misma memoria pre
sentes y futuras. y firmo a quinquenta y dos
El Crivano de fee la congozo. Sendo
testigos Andres abbad de Guiguen. Mirel
deynsa y dicta. El don Lorenco de
bicinay. y quinos de esta dha villa
Dona Mirela maria de
Sorreta — ante mi Martin
Lopez de barra — El
El Sobredito Martin Lopez
de barra. firmo de un
onco y a n t a m e n t o de esta
villa de Loguara. que fui presente
y signe
Ante mi J. B. de Goda
El
Ante mi J. B. de Goda

Ante mi J. B. de Goda

3 dec^r 1679

+

Dotacion Profesa de la Santa Cruz